

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 21/07/89/88/s

Distr: UA/SC

AU 194/89

20 de junio de 1989

Temor de malos tratos

INDONESIA/TIMOR ORIENTAL: Marcelino, de 36 años de edad
Victor DA COSTA, de 35 años de edad
Mario CAEIRO
Francisco BOBONARO, de 30 años de edad
Zito PEREIRA, de 28 años de edad
Herminio DA COSTA ALVES
Francisco REGO DA OLIVEIRA, de 35 años de edad
Abel de ARAUJO
Antonio DA SILVA, de 21 años de edad
Marito MARCARIO, de 39 años de edad
Nuno CORVELA DE ANDRADE, 28
Y unas 40 personas más de Baucau, y posiblemente otros

=====
=

Al parecer, las 11 personas citadas fueron detenidas en Dili, Timor Oriental, entre el 15 y el 29 de mayo de 1989. Se cree que han sido detenidas por estar presuntamente relacionados con el Frente Revolucionario de Timor Leste (FRETILIN), movimiento de resistencia de Timor Oriental. Se desconoce el paradero de estas 11 personas, al igual que el de Manuel Fátima Guterres, detenido en Dili el 25 de mayo de 1989 (AU 163/89, ASA 21/05/89/s, de 6 de junio de 1989).

Asimismo, Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales miembros del ejército de indonesia han detenido a unas 40 o 50 personas desde principios de mayo de 1989 en Baucau, Timor Oriental. Según los informes, entre los detenidos figuran presuntos partidarios de la resistencia y personas supuestamente relacionadas con personalidades de la Iglesia católica local que mantienen una actitud crítica hacia el cuadro de violación de derechos humanos de Indonesia en Timor Oriental. Se cree que los detenidos están reclusos en un nuevo centro de detención cerca de Baucau.

En vista del continuado cuadro de violaciones de derechos humanos que se ha registrado en Timor Oriental a lo largo de los últimos 13 años, y teniendo en cuenta los informes sobre continuas violaciones desde 1988, Amnistía Internacional cree que las personas detenidas bajo sospecha de estar vinculadas al FRETILIN, u otras organizaciones o personas críticas hacia el gobierno indonesio pueden encontrarse en grave peligro de ser víctimas de malos tratos.

Información general

FRETILIN ha venido desarrollando su actividad guerrillera por la independencia de Timor Oriental desde 1975, fecha en la que las fuerzas indonesias invadieron la isla tras la retirada de Portugal de su antigua colonia. Casi todas las víctimas de violaciones de derechos humanos que se han producido en Timor Oriental a lo largo de los últimos trece años en los que Indonesia ha gobernado de hecho el territorio son personas que han sido acusadas, formal o informalmente, de asociación con el FRETILIN. Asimismo, familiares de presuntos partidarios del FRETILIN, niños y ancianos inclusive, han sido víctimas de violaciones de derechos humanos, tales como ejecuciones extrajudiciales, por parte de elementos de las fuerzas armadas.

A pesar de la recientemente anunciada "apertura" de Timor Oriental, Amnistía Internacional ha seguido recibiendo denuncias de graves violaciones de derechos humanos en este territorio. Según los informes, en octubre y noviembre de 1988, se calcula que unas 3.000 personas fueron detenidas a raíz de la visita del presidente indonesio Suharto. Aunque la mayoría de los detenidos fueron posteriormente puestos en libertad, al menos 30 personas, y quizás más, permanecieron varios meses en detención. Ocho de las personas detenidas en estos arrestos masivos fueron juzgadas y declaradas culpables de pertenecer a una "organización ilegal", la Yayasan Santo Antonio, ramificación de la iglesia católica de Timor Oriental. Su puesta en libertad estaba prevista para unos meses después de la celebración de sus juicios en febrero y marzo de 1989. Amnistía Internacional cree que pueden haber sido presos de conciencia, detenidos por la expresión no violenta de sus creencias religiosas y políticas.

En una nota pastoral fechada el 5 de diciembre de 1988, el obispo de Timor Oriental, monseñor Carlos Filipe Ximenes Belo (administrador apostólico de Dili y obispo titular de Lorium), afirmaba que se dieron casos de tortura y malos tratos de forma generalizada cuando se produjeron las detenciones. El obispo condenó el empleo sistemático de la tortura por parte de las autoridades indonesias en Timor Oriental calificándolo de "brutal", y censuró la "propaganda falsa según la cual no existen en este territorio violaciones de derechos humanos". El 6 de febrero de 1989, el obispo Belo envió una carta al secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, en la que hacía un llamamiento para que... "iniciara en Timor Oriental un proceso de descongelación más normal y democrático... mediante la celebración de un referéndum.

El pueblo de Timor Oriental ha de ser consultado acerca de su futuro; entre tanto, morimos como pueblo y como nación". En otras cartas, entre las que se encuentra la dirigida al nuncio apostólico en Yakarta fechada el 16 de febrero de 1989, el obispo Belo mencionaba y proporcionaba información detallada acerca de graves violaciones de derechos humanos como la tortura, los malos tratos y dos casos de ejecución extrajudicial presuntamente cometidos por miembros de las fuerzas armadas indonesias en los últimos meses.

Según informes, en enero de 1989, el gobernador de Timor Oriental, Mario Carrascalao admitió que continuaban cometiéndose violaciones de derechos humanos en el territorio. De acuerdo con una fuente, el gobernador afirmó: "Sí, todavía hay violaciones de derechos humanos. Pero no están autorizadas. Si el ejército viola los derechos humanos yo lo comunico al mando militar." (**Toronto Star**, 5 de febrero de 1989).

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/cartas vía aérea:

- expresando preocupación y solicitando que se den explicaciones acerca de los informes según los cuales en mayo de 1989 han sido detenidas 11 personas en Dili y unas 40 en Baucau;
- pidiendo que se dé a conocer su paradero y que se den garantías con respecto a su seguridad mientras se encuentren detenidas;
- haciendo un llamamiento al gobernador Mario Carrascalao de ratificar su propósito de poner a disposición judicial a los integrantes del ejército que autoricen o realicen violaciones de derechos humanos;
- mostrando satisfacción por la noticia de la "apertura" de Timor Oriental dada en enero de 1989, pero expresando preocupación por los continuos informes sobre violaciones de derechos humanos registrados en este territorio desde las detenciones de octubre y noviembre de 1988.

LLAMAMIENTOS A:

General Try Sutrisno
Pangab
Markas Besar Abri
Cilangkap
East Jakarta
Indonesia

(Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas)

Telegramas: Gen. Sutrisno, Markas Besar Abri,
Jakarta, Indonesia

Ir. Mario Viegas Carrascalao
Gubernur Kdh Tk. 1 Timor Timur
Jl. Inpantai D. Hendrikue Dili
Timor Oriental

(Gobernador de Timor Oriental)

Telegramas: Gubernur Carrascalao,

Dili, Timor Oriental

.../...

May. Jen. Sintong Panjaitan
Pangdam Ix Udayana
Markas Besar Kodam Ix Udayana
Denpasar, Bali
Indonesia

(Comandante Militar Regional)

Telegramas: May. Jen. Sintong Panjaitan,
Pangdam Ix, Denpasar, Bali, Indonesia

COPIAS A:

Monseñor Carlos Filipe Ximenes Belo, SDP
Keuskupan Dili
Cámara Eclesiástica, Chancelería, Secretaría Episcopal
Jl. Gov. Alves Aldeia 25,
Dili, Timor Oriental

(Administrador Apostólico de Dili, Obispo titular de Lorium. (Tratamiento: Ex. Mo. e Reverendissimo)

y a la representación diplomática de Indonesia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 1 de agosto de 1989.